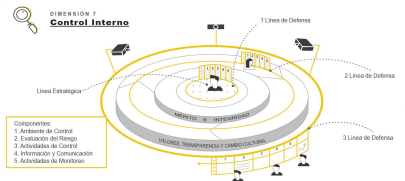


Nombre de la Entidad:	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes de la Entidad se encuentran presentes y funcionando. Sin embargo, se evidencian debilidades, las cuales obedecen en su mayoría a la falta de articulación entre los procesos. La entidad realiza esfuerzos significativos para mejorar este aspecto.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidencia que los objetivos evaluados son efectivos, aunque se requiere del fortalecimiento de algunos componentes de la Gestión Institucional, asegurando la correcta prestación del servicio de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Dentro de la Entidad se implementa el Esquema de las Líneas de Defensa, lo que ha permitido la toma de decisiones efectiva por parte de la Alta Dirección.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	---	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	98%	La Subdirección de Talento Humano, se encargó de la adopción de la Política Institucional - Código de Integridad y de realizar permanentemente actividades de socialización. Así mismo se observó que la entidad apropia y fomenta el fortalecimiento de los valores establecidos en la política Institucional y el código de integridad con las actividades realizadas y en donde participan los colaboradores de la Unidad Nacional de Protección... * En la intranet de la Entidad se evidencia el acto administrativo mediante el cual fue adoptado la Política Institucional - Código de Integridad. * La Subdirección de Talento Humano, en coordinación con la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación e Información, verifican los mecanismos de conflictos de interés que existen en la Entidad, los cuales se encuentran publicados en la Intranet y pueden ser consultados por los servidores públicos y/o colaboradores. * La Oficina Asesora de Planeación e Información - Proceso de Gestión Tecnológica, válida los mecanismos y controles para la detección y prevención del uso inadecuado de la información privilegiada, teniendo en cuenta el Índice de Información Clasificada y Reservada, el cual se encuentra publicado en la página oficial de la entidad, en el link, datos abiertos, transparencia. * La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa de la Unidad Nacional de Protección, realizó seguimiento a los mapas integrales de riesgo correspondiente al segundo semestre de 2025. *La evaluación de los controles se realiza cuatrimestralmente según los	99%	La Subdirección de Talento Humano reportó mediante Comunicación Interna que se desarrolló mediante el Grupo de Bienestar e Incentivos realizó 5 actividades enfocadas a la socialización del código de integridad: * Como estrategia adicional, la Subdirección de Talento Humano incluyó dentro de las temáticas de inducción de servidores públicos y contratistas, la realización del curso de virtual "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" diseñado por el DAFP - Departamento Administrativo de la Función Pública, a la fecha 700 servidores y/o contratistas han participación del curso. * Mediante Comunicación Interna MEM-2025-00018396, suscrito por la Oficial de Transparencia informó que para el primer semestre de 2025: "a la cuenta del correo institucional soytransparente@unp.gov.co, 13 de enero de 2025 fecha en la que se realizó el último reporte bajo el MEM-25-00001641 al, no ha llegado correos electrónicos de reporte, denuncia o queja de corrupción." * Durante el primer semestre de 2025 se ejecutó una sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección celebrado el 23 de enero de 2025, referente a la gestión de la Oficina de Control Interno con corte al 31 de diciembre de 2024, la presentación y aprobación de la propuesta del Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión para la vigencia 2025. * La definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo se encuentra en el Anexo 1 de la Resolución 1773 del 02 de octubre de 2024 * Frente al impacto de los retos en la Entidad, se han venido consolidando estrategias clave orientadas a fortalecer el talento humano y mejorar las condiciones laborales, con el propósito de retener a los servidores públicos y optimizar su desempeño. * De acuerdo con la Comunicación Interna MEM-2025, el número de cargos provistos para los empleos administrativos (no operativos) para el primer semestre de 2025 son los siguientes:	-1%
Evaluación de riesgos	Si	94%	De acuerdo con la constancia secretarial expedida por la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 23 de enero de 2025, en la que se presentó y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, Plan de Acción Institucional - PAI 2025, Integración de planes (Decreto 612 de 2018 y otras fuentes normativas), Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI 2025 y el Plan Anual de Adquisiciones 2025, contando con 8 votos a favor. * Se presentó y publicó el Informe de Avance del Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional para el I trimestre de 2025, en el que se observa que el avance real del PAI fue del 23,4% y del PEI fue del 57,45% teniendo en cuenta que este se encuentra en desarrollo hasta el año 2026. * En el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 se observa que se actualizó el nivel de cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos, que se desarrollan mediante 23 estrategias institucionales, algunas de ellas cuentan con el 100% de cumplimiento. * Mapas Integrales de Riesgos de Gestión, Fiscales y Corrupción 2025, publicado en la página web de la entidad en el siguiente enlace: https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/mapa-integral-riesgo-gestion-corupcion/ * Informes de monitoreo de la segunda línea de defensa, los cuales se encuentran publicados en la intranet en el siguiente enlace: http://intranet.unp.gov.co/informe-monitoreo-segunda-l%C3%A9nea-de-defensa-%E2%80%9393-gesti%C3%B3n-de-riesgos-unp * La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa remite a la Alta Dirección mediante Comunicación Interna el Informe de Evaluación de Efectividad de los Controles de los Mapas Integrales de Riesgos, de forma cuatrimestral, en el que se brindan las respectivas recomendaciones y/o sugerencias de la posible materialización de los	97%	De acuerdo con la constancia secretarial expedida por la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 23 de enero de 2025, en la que se presentó y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, Plan de Acción Institucional - PAI 2025, Integración de planes (Decreto 612 de 2018 y otras fuentes normativas), Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI 2025 y el Plan Anual de Adquisiciones 2025, contando con 8 votos a favor. Para el segundo semestre de la vigencia 2025, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesionó en veinte (20) ocasiones previa solicitud de las partes interesadas dentro del Comité, en donde se trataron temas como el Rediseño Institucional de la UNP, implementación de la Política Institucional de Integridad, entre otros *Se presentó y publicó el Informe de Avance del Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional para el III trimestre de 2025, en el que se observa que el avance real del PAI fue del 55,32% y del PEI fue del 74,40% teniendo en cuenta que este se encuentra en desarrollo hasta el año 2026. *Se presentó el Informe de Avance del Plan de Acción Institucional y Plan Estratégico Institucional para el III trimestre de 2025, en el que se observa que el avance real del PAI fue del 100% y del PEI fue del 95,74% teniendo en cuenta que este se encuentra en desarrollo hasta el año 2026. *En el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 se observa que se actualizó el nivel de cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos, que se desarrollan mediante 23 estrategias institucionales, algunas de ellas cuentan con el 100% de cumplimiento. *Mapas Integrales de Riesgos de Gestión, Fiscales y Corrupción 2025, publicado en la página web de la entidad en el siguiente enlace: https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/mapa-integral-riesgo-gestion-corupcion/ Informe de monitoreo de la segunda línea de defensa, los cuales se	-3%

Actividades de control	Si	94%	• Los manuales de funciones y de competencias laborales se encuentran alineados a la normatividad vigente, razón por la cual, durante el segundo semestre de 2025, la Unidad Nacional de Protección no realizó modificaciones a sus Manuales de Funciones. • Como parte del proceso de mejora continua, la Subdirección de Talento Humano, manifiesta que las funciones de cada grupo interno de la Unidad Nacional de Protección (UNP), están estipuladas en las resoluciones que organizan, crean y modifican los grupos internos de trabajo adscritos a los diferentes procesos, tal como lo señala el MEM-2026-00003858, emitido por la Subdirectora de Talento Humano, calendarado 16 de enero de 2026. • La UNP cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, el cual se conforma por el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información GTE-PL-04-V8, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información GTE-PL-03-V8, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información GTE-PL-02-V9 y Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológico, GTE-PL-01-V11. • Todos los proveedores de servicios de la Unidad Nacional de Protección – UNP, deberán firmar los acuerdos de confidencialidad y no divulgación de la información de la Entidad, con el fin de prevenir cualquier intento de divulgación no autorizada. • La matriz de roles y usuarios se actualiza constantemente, toda vez que permanentemente ingresan, modifican o se suprimen los usuarios de la Entidad. • La Oficina de Control Interno brinda recomendaciones y/o sugerencias a los procesos que presentan novedades en el desarrollo de los controles planteados y las evidencias suministradas para la Evaluación de Efectividad de los Controles de MIR de Seguridad de la Información, sin embargo actualmente se encuentra a la espera de la actualización del <u>Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información</u>.	100%	• Se realizaron las respectivas socializaciones y sensibilizaciones en cuanto a las modificaciones y/o ajustes realizados al Manual de Funciones, la actualización de la Plataforma Estratégica y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión • Se desarrollaron distintas mesas de trabajo desde la Subdirección de Talento Humano con la Oficina Asesora de Planeación e Información, Secretaría General, Subdirección de Protección, Subdirección de Evaluación del Riesgo, Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, desarrolladas en el mes de noviembre, en las cuales se evaluó las necesidades de recursos humanos de cada Dependencia. • Se ejecutaron las Auditorías Internas de Calidad coordinadas por la Segunda Línea de Defensa, en cumplimiento del Programa de Auditorías aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño de la UNP. • Se dio inicio a la implementación de los Controles establecidos en el Mapa Integral de Riesgos de Seguridad de la Información. • La matriz de roles y usuarios se actualiza constantemente, toda vez que permanentemente ingresan, modifican o se suprimen los usuarios de la Entidad.	-6%
Información y comunicación	Si	88%	• Durante el segundo semestre del año 2025, el Ecosistema de Información de la Unidad Nacional de Protección (EI-UNP) ha trabajado de manera articulada con las áreas misionales de la entidad y se encuentra vigente para las respectiva consultas. • Se consolidó y fortaleció el sistema Ilna, el cual representa un avance significativo para el seguimiento continuo y control de cada etapa del proceso de evaluaciones de riesgo, el cual se estableció como pilar del Ecosistema del información de la UNP, aunado a ello, se demuestra la capacidad institucional para innovar sin depender de la tercerización tecnológica. •Adicionalmente, se encuentra en funcionamiento el correo de transparencia para las respectivas quejas o denuncias que realizan los ciudadanos. De lo mencionado anteriormente, la Oficina de Control Interno sugiere fortalecer la divulgación de este canal para denuncias y quejas, para los grupos internos de la Entidad y para toda la ciudadanía, utilizando medios como correos masivos y estrategias de comunicación más visibles, para que todos conozcan su existencia y puedan utilizarlo cuando lo requieran. •En el segundo semestre de 2025, se evidencia mejoría en la producción documental del Sistema ProtecDoc de la Unidad Nacional de Protección (UNP), se vienen realizando apoyos a la producción documental y actualizaciones periódicas del sistema, siempre en pro de mejora. •La Entidad cuenta con la "Política de Seguridad de la Información en las Relaciones con los Proveedores" que hace parte integral del GTE-MA-02 Manual de Política Específicas de Seguridad de la Información.	96%	• Durante el primer semestre del año 2025, el Ecosistema de Información de la Unidad Nacional de Protección (EI-UNP) ha trabajado de manera articulada con las áreas misionales de la entidad, avanzando significativamente en el desarrollo de diversos sistemas de información. •En cuanto a los servicios orientados a la ciudadanía, se logró poner en producción y publicación los siguientes formularios: Formulario de Solicitud de Inscripción para el Programa de Prevención y Protección – Ruta Individual. Formulario de Solicitud de Inscripción para el Programa de Prevención y Protección – Ruta Colectiva. •Adicionalmente, se encuentra en funcionamiento la consulta de histórico SER, así como un formulario Allegados para el Grupo de Servicio al Ciudadano, que ha permitido centralizar eficientemente la información relacionada con las solicitudes recibidas. •El 6 de Mayo del 2025, entró en funcionamiento el Sistema ProtecDoc de la Unidad Nacional de Protección (UNP), el cual es un sistema de gestión documental electrónico de archivo implementado por la UNP para manejar y organizar sus documentos de manera digital. •La Entidad cuenta con la "Política de Seguridad de la Información en las Relaciones con los Proveedores" que hace parte integral del GTE-MA-02 Manual de Política Específicas de Seguridad de la Información	-9%

Monitoreo	Si	95%	Durante el segundo semestre de 2025 se ejecuto la segunda sesion del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección celebrado el 28 de noviembre de 2025. En el Comité de Coordinación de Control Interno se revisan y se hace seguimiento a los resultados del Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión de la Oficina de Control Interno, así como de otros entes de control. Se dió continuidad a las auditorias programadas en el PAA para la vigencia 2025 y se realizo el análisis y preparación del Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión por la Oficina de Control Interno, durante el segundo semestre del 2025, como insumo para establecer las auditorías a realizar para en el año 2026, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Nivel de riesgo, Tiempo desde la última auditoría, Resultado cumplimiento del Plan de Mejoramiento Contraloría o de la Oficina de Control Interno, Recurrencia de hallazgos sumando a auditorías internas y externas, Intereses de la Alta Dirección (solicitudes del equipo directivo). La Oficina Asesora de Planeación e Información en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como órgano de asesoría y coordinación institucional encargado de orientar y articular la implementación y operación del MIPG en la Entidad; el comité se organiza mediante Resolución 791 de 2024, disponible para consulta en http://intranet.unp.gov.co/Resoluciones%202024/0791_2024.pdf Para la elaboración de los Informes de seguimiento de segunda línea a planes institucionales y estratégicos del decreto 612 del 2018 y de otras	96%	*Para el primer semestre del 2025 se ejecutó una sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección celebrada el 23 de enero de 2025, en la cual se aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión para la vigencia en curso. *En el Comité de Coordinación de Control Interno se revisan y se hace seguimiento a los resultados del Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión de la Oficina de Control Interno, así como de otros entes de control. *En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, durante el primer semestre de 2025, la Entidad con el fin de revisar la operación de los procesos tuvo en cuenta los informes de la auditoría externa en las normas ISO 9001 Calidad, 14001 Ambiental y 45001 Seguridad y Salud en el Trabajo; y de la auditoría de seguimiento a la norma ISO/IEC 27001:2022. *La entidad cuenta con una plataforma denominada Deming, en la cual se cargan las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora producto de las auditorías de calidad y demás actividades de control.	-1%
-----------	----	-----	---	-----	--	-----